

Inauguración de los Foros sobre la Reforma Constitucional en Materia de Justicia

Leonardo Lomelí Vanegas

Señoras y señores.

Me complace profundamente darles la más cordial bienvenida a la Universidad Nacional Autónoma de México para la inauguración de los Foros sobre la Reforma Constitucional en Materia de Justicia.

Aprecio enormemente la presencia de distinguidas y distinguidos académicos, juristas, investigadores, miembros de la comunidad universitaria y representantes de la sociedad civil, quienes juegan un papel fundamental en este evento.

Nos encontramos en un momento crucial para nuestro México. La coyuntura social y política actual nos presenta un escenario único para construir un consenso en torno a un tema tan apremiante y complejo como lo es la impartición de justicia en nuestro país, un pilar vital de cualquier sociedad democrática contemporánea.

Sin embargo, a nivel nacional hemos enfrentado grandes retos estructurales en este ámbito, producto de largos y complejos procesos históricos.

Por lo que este evento representa una oportunidad única para reflexionar y dialogar sobre las reformas necesarias que refuercen y mejoren el sistema de justicia mexicano.

En ese sentido, es necesario solucionar estas problemáticas para garantizar la consolidación de un estado de derecho robusto e inclusivo.

La percepción de impunidad, la corrupción y la falta de acceso a la justicia son problemas que han minado la confianza de las y los ciudadanos en las instancias públicas encargadas de velar y salvaguardar los derechos fundamentales a lo largo de varios momentos.

La UNAM, comprometida con el conocimiento, la verdad y la justicia, se enorgullece de ser anfitriona de este diálogo constructivo.

Es imperativo que, desde esta casa de estudios, se promueva un debate amplio y crítico sobre cómo podemos transformar nuestro sistema judicial para que sea más justo, accesible, eficiente y transparente.

Durante los próximos días, se abordarán temas fundamentales para la reforma judicial en siete diferentes mesas, que comprenden temas como:

- El fortalecimiento de la autonomía del poder judicial;
- La claridad y apertura en los procesos judiciales;
- La garantía de un acceso equitativo a la justicia;
- Las estrategias para combatir la corrupción; y
- La incorporación de las mejores prácticas internacionales y cómo pueden ser adaptadas a nuestro contexto.

Estos foros representan un espacio de diálogo, reflexión y consulta donde la diversidad de voces y perspectivas es esencial para repensar y diseñar una reforma que responda a las necesidades y expectativas de todas y todos los mexicanos.

Es primordial que consideremos la independencia judicial y la división de poderes como ejes centrales de este intercambio de ideas, pues son la garantía para que las decisiones de las y los jueces se basen en el derecho y la jurisprudencia, y no en presiones externas o intereses de grupo.

Como bien recordaba la doctora Mónica González Contró, estamos cumpliendo dos siglos de haber optado por la forma de gobierno republicana, representativa y federal. Sin duda han sido dos siglos de una evolución política azarosa en donde queda pendiente todavía consolidar plenamente el federalismo y la división de poderes. En ese sentido no puede haber retrocesos en estas materias,

También asegurar que las y los funcionarios judiciales cuenten con los saberes, las habilidades, las condiciones y las herramientas necesarias para ejercer su labor con autonomía, ética y profesionalismo.

Por estas razones, la justicia debe ser asequible, visible y entendible para todas y todos. El acceso a ella es un derecho humano inalienable; sin embargo, en muchas regiones de nuestro país, es prácticamente inexistente para muchas personas, especialmente para las más vulnerables.

Para lograrlo, debemos concebir y planificar políticas públicas que aseguren que todas las personas, de manera universal, puedan acceder a una justicia pronta y expedita. Asimismo, la lucha contra la corrupción debe ser una prioridad, pues erosiona la legitimidad de nuestras instituciones. Por ello, necesitan establecer controles y sanciones efectivas para erradicar esta práctica.

En este contexto, es significativo tomar en cuenta las lecciones aprendidas de otros países. El intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas internacionales pueden enriquecernos y ofrecernos soluciones innovadoras para nuestros propios desafíos.

También es relevante fomentar la participación ciudadana en este proceso de reforma. La sociedad civil debe estar involucrada activamente en la creación de un sistema de justicia efectivo y representativo.

Paralelamente, debemos impulsar una mayor educación en derechos y deberes entre la población. Una ciudadanía informada puede exigir y contribuir a una justicia efectiva.

En su rol educativo, autónomo y comprometido con la libertad de cátedra, la Universidad de la Nación tiene una responsabilidad insoslayable en la construcción y divulgación de estos conocimientos.

A lo largo de estas jornadas de trabajo, contaremos con la participación de distinguidas y distinguidos expertos, quienes compartirán sus saberes y experiencias con nosotros.

Sin duda, sus aportaciones serán de gran valor para el diseño de una reforma judicial que responda a las demandas de nuestra sociedad.

Quiero reiterar el compromiso de la Universidad Nacional Autónoma de México con la justicia y el bienestar de nuestro país. Estas discusiones son una manifestación más de nuestra responsabilidad social y de nuestra misión para contribuir a crear una nueva ruta de desarrollo más justa, igualitaria, sostenible y equitativa,

Es nuestro deseo que los diálogos y deliberaciones realizados aquí sienten las bases para futuras iniciativas que generen y evalúen en colaboración con todos los sectores de nuestra sociedad y las estructuras gubernamentales.

Agradezco nuevamente su presencia y les deseo mucho éxito en los trabajos que hoy iniciamos. Les invito a sumarse plenamente en este ejercicio democrático y plural, y a aportar sus ideas y reflexiones con plena libertad y con un espíritu constructivo.

Siendo las 10:28 horas del 29 de julio de 2024, declaro formalmente inaugurados los Foros sobre la Reforma Constitucional en Materia de Justicia.

Que este espacio sea propicio para el diálogo fructífero y la generación de propuestas que fortalezcan nuestro sistema judicial en beneficio de todas y todos los mexicanos y la consolidación de nuestro estado derecho, democrático y el equilibrio de poderes que necesita la salud de la república.

Por mi raza hablará el espíritu.